

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el dictamen de los auditores independientes

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas (notas 1 a la 21).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros asuntos

La información relacionada a las cuentas de orden (nota 13) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es requerida como parte de dicho estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Lima, Perú,
23 de febrero de 2017

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados



Sandra Luna Victoria
C.P.C.C. Matrícula N°50093

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/	2015 S/
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4,615,762	1,144,499
Cuentas por cobrar, neto -	4		
Comerciales		25,119	-
A vinculadas	16	4,401	16,897
A GPI		1,523	1,271,300
Otras cuentas por cobrar		573,099	301,577
Gastos pagados por anticipado		21,713	6,292
Otros activos no financieros	5	1,094,062	117,427
Total activo corriente		<u>6,335,679</u>	<u>2,857,992</u>
Mobiliario y equipos, neto	6	139,835	159,713
Intangibles, neto	7	3,676,193	652,583
Activo por impuesto a la renta diferido	10	873,057	-
Total activos		<u>11,024,764</u>	<u>3,670,288</u>
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales		12,356	16,656
Cuentas por pagar diversas	8	379,640	80,537
Remuneraciones y participaciones por pagar	9	687,449	118,276
Total pasivo corriente		<u>1,079,445</u>	<u>215,469</u>
Patrimonio			
Capital	11	16,120,600	4,120,600
Resultados acumulados		(6,175,281)	(665,781)
Total patrimonio		<u>9,945,319</u>	<u>3,454,819</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>11,024,764</u>	<u>3,670,288</u>
Cuentas de orden por intermediación			
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	13	770,235,970	16,847,190
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		1,768,193	745,808

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2015

	Nota	2016 S/	2015 S/
Ingresos operacionales			
Venta de valores propios	2(c.iii)	36,860,489	-
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores	2(p)	1,478,366	-
Otros ingresos operacionales		12,791	-
		<u>38,351,646</u>	<u>-</u>
Costos operacionales			
Costo de venta por valores propios	2(c.iii)	(36,829,466)	-
Costo de ventas y servicios en el mercado de valores	14	(1,285,249)	-
		<u>236,931</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta			
Gastos de administración	14	(4,820,997)	(646,957)
Gastos de ventas	14	(1,991,164)	-
Otros ingresos		74,723	-
		<u>(6,500,507)</u>	<u>(646,957)</u>
Pérdida operativa			
Gastos financieros, neto			
Ingresos financieros		142,479	-
Gastos financieros		(209)	(12)
Diferencia en cambio, neta		(24,320)	(18,812)
		<u>117,950</u>	<u>(18,824)</u>
Resultado antes del impuesto a la renta			
Impuesto a la renta diferido	10	873,057	-
		<u>(5,509,500)</u>	<u>(665,781)</u>
Pérdida neta del periodo			
Otros resultados integrales		-	-
		<u>(5,509,500)</u>	<u>(665,781)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2015

	Número de acciones	Capital social S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Pérdida neta	-	-	(665,781)	(665,781)
Total resultados integrales		-	(665,781)	(665,781)
Aportes de capital en efectivo, nota 11	3,100,000	3,100,000	-	3,100,000
Aporte de capital en instrumento financiero (cuenta por cobrar), nota 11	1,020,600	1,020,600	-	1,020,600
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>4,120,600</u>	<u>4,120,600</u>	<u>(665,781)</u>	<u>3,454,819</u>
Pérdida neta	-	-	(5,509,500)	(5,509,500)
Total resultados integrales		-	(5,509,500)	(5,509,500)
Aportes de capital en efectivo, nota 11	12,000,000	12,000,000	-	12,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>16,120,600</u>	<u>16,120,600</u>	<u>(6,175,281)</u>	<u>9,945,319</u>

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2015

	2016 S/	2015 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobranza de comisiones y servicios	1,482,934	-
Cobro por venta de valores propios	9,930,663	-
Pagos por compra de valores propios	(9,898,986)	-
Pagos a proveedores	(3,517,067)	(180,915)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(2,703,902)	(266,858)
Pago de impuestos	(1,181,593)	(61,848)
Pagos por impuesto a la renta de tercera categoría	(37,341)	-
Otros pagos relativos a la actividad	(87,621)	(120,868)
Desembolsos por fondos de garantía otorgados, nota 4	-	(267,497)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(6,012,913)	(897,986)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de intangibles	(2,511,757)	(560,602)
Adquisición de mobiliario y equipos	(4,067)	(159,713)
Préstamos otorgados a terceros, nota 4(c)	-	(337,200)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(2,515,824)	(1,057,515)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes de capital en efectivo	12,000,000	3,100,000
Préstamos recibidos de entidades relacionadas, nota 16(b)	-	1,019,976
Pago de préstamos recibidos de entidades relacionadas, nota 16(b)	-	(1,019,976)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	12,000,000	3,100,000
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	3,471,263	1,144,499
Saldo del efectivo al inicio del año	1,144,499	-
Saldo del efectivo al final del año	4,615,762	1,144,499
Transacciones que no representan flujo		
Venta de valores propios	26,929,826	-
Compra de valores propios	(26,930,480)	-
Incremento de intangibles (cartera de clientes adquirida)	1,284,419	91,981
Aporte de capital en instrumento financiero	-	1,020,600

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Actividad económica

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., en adelante "la Sociedad", fue constituida el 17 de setiembre de 2015 y mediante Resolución SMV N°121-2015-SMV/94.10 del 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV autorizó su funcionamiento como sociedad agente de bolsa. La Sociedad es una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A. (en adelante "la Holding"), que a su vez es subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante "Grupo Sura"), y posee el 99.99 por ciento de su capital social, ver nota 11(a).

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra 522, Piso 9, San Isidro, Lima, Perú.

La Sociedad está autorizada para realizar actividades de compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extra-bursátil, y asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, que previamente y de manera general autorice la SMV.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores (en adelante "la LMV"), normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante "BVL"), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación, Resolución N°045-2006-EF/94.10, emitida el 21 de julio de 2006 por la SMV. Mediante resolución SMV N°34-2015-SMV/01 se aprobó el nuevo reglamento de Agentes de Intermediación, el cual entró en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2016.

El 30 de setiembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato de adquisición de cartera de clientes con GPI Valores SAB (en adelante "GPI"). Como parte de dicho contrato, GPI se obligó a transferir a la Sociedad la cartera de clientes que tenía bajo su custodia y administración y a promover y gestionar la captación de nuevos clientes para la Sociedad o el incremento de los activos e inversiones de los clientes que hubiesen sido transferidos de manera inicial; como contraprestación a lo antes indicado, la Sociedad pagaría a GPI hasta un importe máximo de US\$2.1 millones (equivalentes a aproximadamente S/7 millones), el mismo que fue determinado con la aplicación de una fórmula, establecida en el contrato de adquisición, sobre la cantidad de cartera transferida. GPI tuvo un plazo de 6 meses, contado desde la fecha en que la Sociedad recibió la autorización de funcionamiento por parte de la SMV (30 de noviembre de 2015), para transferir la totalidad de cartera de clientes según los términos antes indicados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El plazo señalado en el párrafo anterior se cumplió el 31 de mayo de 2016, y durante el mismo la Sociedad y GPI efectuaron liquidaciones mensuales con la finalidad de establecer, sobre la base de la cartera de clientes transferida cada mes, el importe que a la Sociedad debía cancelar a GPI. Al 31 de diciembre de 2016, el importe total de cartera transferida asciende a US\$94,795,594, representado por 231 clientes (cartera transferida de US\$4,938,844, representada por 16 clientes, al 31 de diciembre de 2015). Como contraprestación por la cartera de clientes recibida, durante el periodo 2016 la Sociedad reconoció una obligación de US\$1,008,202, equivalente a S/3,461,493 (US\$26,966 equivalentes a S/91,981, durante el periodo 2015). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, dicho importe fue registrado como un intangible en el rubro "Cartera de clientes adquirida", ver nota 7.

De conformidad con lo establecido mediante los contratos suscritos por la Sociedad con GPI, la cancelación de la contraprestación por la cartera recibida se realizó de la siguiente manera: (i) los primeros US\$300,000 (equivalentes a S/1,032,300) fueron compensados con una cuenta por pagar que GPI mantenía con la Holding y que esta última transfirió a la Sociedad (ver nota 4), (ii) los siguientes US\$100,000 (equivalentes a S/344,100) fueron compensados con un préstamo por pagar que GPI mantenía con la Sociedad (ver nota 4), (iii) el 50 por ciento del saldo de la contraprestación, que ascendió a US\$317,584 (equivalente a S/1,088,537) fue depositado en una cuenta de GPI y (iv) el otro 50 por ciento fue depositado en una cuenta "Escrow" (esta cuenta podía alcanzar hasta un máximo de US\$400,000 y una vez alcanzada esta cifra, todo importe adicional sería depositado en la cuenta bancaria de GPI).

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para la aprobación del Directorio y por la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del ejercicio 2016 serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y son presentados en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se iniciaron en o después del 1 de enero de 2016 y que son aplicables a las operaciones de la Sociedad. Sin embargo, la naturaleza y el efecto de estos cambios no han sido significativos y no han requerido revisar los estados financieros de años anteriores tal y como se describe a continuación:

- Mejoras anuales - Ciclo 2012 - 2014
Las mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia" son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2016. Estas mejoras no tuvieron impacto alguno en la Sociedad.
- Modificación a la NIC 1- Iniciativa de divulgaciones
La modificación a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", no realiza mayores cambios, pero clarifica ciertos requerimientos de la NIC 1, tales como:
 - Los requisitos de materialidad de la norma.
 - Las líneas específicas que deben desagregarse en los estados financieros.
 - La flexibilidad que tienen las entidades para ordenar las notas de los estados financieros.
 - Que la participación en otros resultados integrales en las asociadas y negocios conjuntos que se registran utilizando el método de participación patrimonial, deben ser presentados en forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no reclasificadas a los resultados del ejercicio.

Asimismo, clarifica los requerimientos que aplican cuando se presentan subtotales adicionales en los estados financieros. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en la Sociedad.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente otras normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas pero que no son efectivas, ver literal (q.3) siguiente.

- (b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -
La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren al cálculo del impuesto a la renta diferido por pérdida tributaria arrastrable y la determinación de la vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles. Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado a plazos regulares de mercado son reconocidas a la fecha de contratación.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad sólo mantenía instrumentos financieros en las categorías de:

(i) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Sociedad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. Esta provisión es determinada sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

La Sociedad incluye en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a terceros y vinculadas y otras cuentas por cobrar; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

(ii) Otros pasivos financieros -

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La Sociedad incluye en esta categoría: las cuentas por pagar comerciales, las remuneraciones y participaciones por pagar y las cuentas por pagar diversas.

Adicionalmente, durante el periodo 2016, la Sociedad mantuvo instrumentos financieros en la categoría de:

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados -

La sociedad mantuvo dentro de esta categoría activos financieros mantenidos para negociación (inversiones negociables), cuya designación fue establecida desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

El ingreso y el costo de la venta de las inversiones a valor razonable con efecto en resultados son registrados en el estado de resultados integrales en los rubros "Venta de valores propios" y "costo de venta de valores propios", respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(e) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(f) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia considera que la Sociedad no presenta deterioro de activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Transacciones en moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación

La Gerencia de la Sociedad ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de transacción.

- (h) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a cuentas corrientes. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

- (i) Mobiliario y equipos -

El rubro mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su periodo de vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retenidos son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos de comunicación	4

El método de depreciación se revisa al final de cada año para asegurar que es consistente con el patrón de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Intangibles -

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias y software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad, el intangible generado por la adquisición de cartera de clientes a GPI (ver nota 1) y el derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima, incluido dentro del concepto de "Otros derechos".

La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta y las vidas útiles estimadas son:

	Años
Licencias y software	Entre 1 y 5 años
Cartera de clientes adquirida, nota 1	4 años
Otros derechos	5 años

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(k) Desvalorización de activos de larga duración -

La Sociedad evalúa cada fin de año si existe un indicador de que un activo (fijo o intangible) podría estar deteriorado. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de venderlo y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje las condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existen evidencias de deterioro en el valor de los activos fijos e intangibles al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(l) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El registro contable del impuesto a la renta diferido se realiza considerando los lineamientos de la NIC 12 - "Impuesto a las Ganancias"; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley N°1261, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2016 fue actualizado aplicando la tasa vigente a partir del 1 de enero de 2017, ver nota 12(a). La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

La Sociedad determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(m) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(n) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se divulga cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- o) Operaciones de intermediación por cuenta de terceros -
Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta y riesgo (bajo instrucciones específicas) por parte de los comitentes de la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según las instrucciones recibidas.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes en carácter fiduciario, ya que no puede disponer para fines propios de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control, ver nota 13.

- (p) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -
Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil.

Los demás ingresos, costos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

- (q) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

- (q.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2016 -

El CNC, a través de la Resolución N°060-2016-EF/30 emitida el 4 de febrero de 2016, oficializó las modificaciones a la NIIF 15, NIIF 10 y NIC 28; asimismo, mediante Resolución N°061-2016-EF/30 emitida el 2 de abril de 2016, oficializó las modificaciones a la NIC 12 y NIC 7; a través de la Resolución N°062-2016-EF/30 emitida el 14 de junio de 2016, oficializó la NIIF 16 y las modificaciones a la NIIF 15; y, a través de la Resolución N°063-2016-EF/30 emitida el 7 de setiembre de 2016, oficializó las modificaciones a la NIIF 2 y la versión 2016 de las NIIF 1 a la 16, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

- (q.2) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 -

El CNC a través de la Resolución N°058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015 oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28; asimismo, a través de la Resolución N°059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (q.3) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2016 -
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen e a partir del 1 de enero de 2019.
 - CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - Modificaciones a la IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.
 - Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujos de Efectivo", en lo relacionado a revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
 - Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", en lo relacionado al reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
 - Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones", en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales, que comiencen en o partir del 1 de enero del 2018.
 - Modificaciones a la NIC 40 "Propiedades de Inversión", que clarifican los requerimientos de transferencias desde o hacia propiedades de inversión. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- Mejoras (ciclos 2014 - 2016) a la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018; y a la NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

La Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros; así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros cuando estas entren en vigencia.

(r) **Eventos posteriores -**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Dichas cuentas son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Comerciales (b)	25,119	-
A vinculadas, nota 16	4,401	16,897
GPI (c)	296,198	1,271,300
Otras cuentas por cobrar -		
Devoluciones por cobrar (d)	282,773	-
Fondos en garantía (e)	266,635	267,497
Préstamos al personal	20,994	-
Otras (e)	2,697	34,080
	<u>898,817</u>	<u>1,589,774</u>
Menos -		
Provisión por incobrables (c) y (f)	<u>(294,675)</u>	<u>-</u>
	<u>604,142</u>	<u>1,589,774</u>

(b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en moneda nacional y extranjera, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar a GPI por S/296,198 correspondiente al reembolso de servicios legales asumidos por la Sociedad en la transferencia de cartera de clientes. A la fecha antes indicada, la Gerencia de la Sociedad constituyó una provisión de cobranza dudosa sobre la totalidad de esta cuenta, ver párrafo (e) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la cuenta por cobrar a GPI que la Holding aportó a la Sociedad, neto del importe registrado por la Sociedad dentro del rubro de intangibles como "Cartera de clientes", ver nota 1 y 11. Dicha cuenta por cobrar no generó intereses y estuvo denominada en dólares estadounidenses.

Asimismo, a la fecha antes indicada, el saldo incluyó un préstamo a favor de GPI por el importe de US\$100,000 (equivalente a S/340,800) efectuado en diciembre de 2015. Dicho préstamo no devengó intereses y fue compensado en el primer semestre del ejercicio 2016, con las cuentas por pagar que la Sociedad generó frente a GPI en virtud del contrato de transferencia de cartera.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de adquisición de cartera explicado en la nota 1, GPI tuvo un plazo de 6 meses, contado desde la fecha en que la Sociedad recibió la autorización de funcionamiento por parte de la SMV, para transferir la totalidad de cartera de clientes que representen la cancelación del importe máximo indicado en el contrato. Dicho plazo se cumplió el 31 de mayo de 2016, durante el cual la Sociedad recibió una cartera de clientes suficiente para

Notas a los estados financieros (continuación)

realizar la compensación de la totalidad de la cuenta por cobrar mantenida a la fecha antes indicada.

- (d) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la cuenta por cobrar por el recupero de la retención de impuesto a la renta en una operación de intermediación, la cual fue asumida por la Sociedad en el mes de setiembre de 2016. En opinión de la Gerencia, la solicitud de devolución se presentará durante el mes de marzo del 2017 y será cobrada en su totalidad.
- (e) Corresponde principalmente a depósitos, en moneda nacional y extranjera, mantenidos en administración a cargo de la SMV con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes, dichos saldos no generan intereses.
- (f) De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de la Sociedad, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido identificada y clasificada como una cuenta incobrable o cuando existe incertidumbre respecto a la forma u oportunidad de su recuperación, y, por tanto, al 31 de diciembre de 2016 se ha registrado una provisión para cuentas de cobranza dudosa. Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar no presentaron saldos deteriorados.

5. Otros activos no financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas - IGV (b)	1,046,679	117,427
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría	37,341	-
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	10,042	-
	<u>1,094,062</u>	<u>117,427</u>

- (b) En opinión a la Gerencia de la Compañía, el saldo correspondiente al crédito fiscal por el impuesto general a las ventas al 31 de diciembre de 2016, será compensado con los futuros ingresos operativos que se originen en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Mobiliario y equipos, neto

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Muebles y enseres S/	Equipos de cómputo S/	Equipos de comunicación S/	Total S/
Costo -				
Adiciones	<u>64,235</u>	<u>89,252</u>	<u>6,226</u>	<u>159,713</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>64,235</u>	<u>89,252</u>	<u>6,226</u>	<u>159,713</u>
Adiciones	<u>2,627</u>	<u>5,623</u>	<u>1,440</u>	<u>9,690</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>66,862</u>	<u>94,875</u>	<u>7,666</u>	<u>169,403</u>
Depreciación acumulada -				
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Adiciones, nota 14	<u>6,511</u>	<u>22,313</u>	<u>744</u>	<u>29,568</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>6,511</u>	<u>22,313</u>	<u>744</u>	<u>29,568</u>
Saldo neto -				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>64,235</u>	<u>89,252</u>	<u>6,226</u>	<u>159,713</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>60,351</u>	<u>72,562</u>	<u>6,922</u>	<u>139,835</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Software e implementación de licencias (d) S/	Cartera de clientes adquirida (nota 1) S/	Otros derechos (b) S/	Software en curso (c)	Total S/
Costo -					
Adiciones	460,602	91,981	100,000	-	652,583
Saldo al 31 de diciembre de 2015	460,602	91,981	100,000	-	652,583
Adiciones	334,683	3,461,493	-	86,499	3,882,675
Baja	(20,173)	-	-	-	(20,173)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	775,112	3,553,474	100,000	86,499	4,515,085
Amortización acumulada -					
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-
Adiciones, nota 14	131,435	687,457	20,000	-	838,892
Baja	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	131,435	687,457	20,000	-	838,892
Saldo neto -					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	460,602	91,981	100,000	-	652,583
Saldo al 31 de diciembre de 2016	643,677	2,866,017	80,000	86,499	3,676,193

(b) Corresponde al monto desembolsado por derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima.

(c) Corresponde principalmente a los costos incurridos en el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión "SAP". En opinión de la Gerencia, esta implementación se culminará en el primer trimestre de 2017.

(d) Las adiciones de software corresponden principalmente a la implementación del sistema GAM (sistema operativo utilizado por la Sociedad).

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Provisiones diversas (b)	210,198	76
Tributos y contribuciones por pagar	103,029	48,873
Detracciones por pagar	66,413	-
Alquileres por pagar, nota 16	-	21,008
Estructuración y mantenimiento de la cuenta "Escrow", nota 1	-	10,580
	<u>379,640</u>	<u>80,537</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente las provisiones por el servicio de implementación del sistema SAP.

9. Remuneraciones y participaciones por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Bonificaciones por pagar	475,697	83,650
Vacaciones por pagar	167,396	21,451
Compensación por tiempo de servicios por pagar	44,356	13,175
	<u>687,449</u>	<u>118,276</u>

10. Activo por impuesto a la renta diferido

(a) Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos. A continuación se presenta la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	Ingreso (gasto) S/	31 de diciembre de 2015 S/	Ingreso (gasto) S/(000)	31 de diciembre de 2016 S/(000)
Activo diferido				
Pérdida tributaria (b), nota 12	-	-	873,057	873,057
Total activo diferido	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>873,057</u>	<u>873,057</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Durante el de 2016 y de 2015, la Sociedad ha obtenido una pérdida tributaria arrastrable de S/5,315,884 y S/603,148, respectivamente. Para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables, la Gerencia puede optar por uno de los siguientes sistemas: (i) compensarla año a año (hasta agotar su importe) hasta por el 50 por ciento de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores desde la fecha de su generación o (ii) compensarla hasta en un plazo máximo de cuatro años desde la fecha de su generación. El sistema de recuperación seleccionado por la Gerencia es el sistema (i) antes mencionado; en ese sentido, durante el 2016 la Sociedad registró un activo diferido por S/873,057, importe que la Compañía espera recuperar con utilidades futuras. Durante 2015, la Sociedad no registró un activo por impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria arrastrable.
- (c) Durante el 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto a la renta corriente.

11. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, está representado por 16,120,600 y por 4,120,600 acciones comunes, inscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

La Sociedad fue constituida a través del aporte de capital y emisión de 2,100,00 acciones comunes con el valor nominal de S/1 cada una.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2015, se acordó efectuar el aumento del capital social a través de un aporte dinerario de S/1,000,000 por parte de la Holding. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2015, se acordó efectuar el aumento de capital social a través del aporte de una cuenta por cobrar que la Holding mantenía con GPI por el importe de US\$300,000 (equivalente a S/1,020,600), ver nota 1.

En Junta General de Accionistas de fecha 15 de enero de 2016, se acordó efectuar el aumento del capital social a través de un aporte dinerario de S/6,500,000 por parte de la Holding. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 14 de julio de 2016 se acordó efectuar el aumento del capital social a través de un aporte dinerario de S/5,500,000 por parte de la Holding.

- (b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/1,912,043 y S/1,863,769; asimismo, el patrimonio neto de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital y patrimonio neto de la Sociedad es superior a dicho límite.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) patrimonio líquido y niveles de capital,
- (ii) indicador de liquidez y solvencia,
- (iii) límite de posiciones en operaciones de compra con liquidación a plazos,
- (iv) límite de posiciones descubiertas, y
- (v) límite de posiciones en cuentas del exterior

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores.

12. Situación tributaria

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano: por lo cual, la tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es de 28 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores.

Mediante la Ley N°30506, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar para, entre otros temas, ampliar la base tributaria e incentivar la formalización a través de la modificación de las tasas impositivas del impuesto a la renta empresarial de los contribuyentes domiciliados y de los dividendos de fuente peruana. Por tanto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, será de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el mencionado Decreto Legislativo, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

Se considera que la distribución de dividendos o de cualquier forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos, más antiguos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) De acuerdo con lo indicado en la Ley N°29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en la liquidación de las operaciones de compra y/o venta de valores que la Sociedad realice por cuenta de sus clientes. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Tituladoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.
- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos y externos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas del año 2015 y 2016 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos y externos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

- (e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la pérdida tributaria determinada por la Sociedad ascendió a S/5,919,032 y S/603,148, respectivamente, ver nota 10. El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas de orden por intermediación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		
Cuentas deudoras (fondos) -		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (b)	11,886,422	1,384,226
Operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	5,729,671	-
Operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	5,546,164	-
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (d)	100,769	-
Cuentas deudoras (valores) -		
Responsabilidad de valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>746,972,944</u>	<u>15,462,964</u>
	<u>770,235,970</u>	<u>16,847,190</u>
Cuentas acreedoras (fondos) -		
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (b)	11,886,422	1,384,226
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (d)	100,769	-
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	5,546,164	-
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	5,729,671	-
Cuentas acreedoras (valores) -		
Responsabilidad de valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>746,972,944</u>	<u>15,462,964</u>
	<u>770,235,970</u>	<u>16,847,190</u>
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia (f)	1,003,376	-
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (g)	<u>764,817</u>	<u>745,808</u>
	<u>1,768,193</u>	<u>745,808</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa la Sociedad administra o canaliza de manera fiduciaria.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción o entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

- (c) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o los 3 días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de qué se trate.

- (d) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.

- (e) Corresponde al valor estimado de mercado de los instrumentos financieros o valores de propiedad de clientes que se encuentran en custodia, depositados o bajo responsabilidad de la Sociedad.

- (f) Corresponde al efectivo que la Sociedad destina para la negociación de operaciones de compra/venta de valores por cuenta propia. Este saldo forma parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera.

- (g) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a terceros por garantías y avales otorgados a la Sociedad, debido a obligaciones o compromisos.

Las cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron emitidas por Scotiabank Perú S.A.A., a solicitud de la Sociedad y a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la Sociedad antes sus clientes. Las mismas que tuvieron vencimiento en enero de 2017 y 2016, respectivamente y fueron renovadas a su vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Costos de ventas y servicios, gastos administración y ventas

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2016			
	Costo de ventas y servicios S/	Gastos de administración S/	Gastos de ventas S/	Total S/
Cargas de personal, nota 15	1,211,113	2,202,564	506,654	3,920,331
Servicios prestados por terceros	-	1,993,339	686,906	2,680,245
Amortización, nota 7	-	131,435	707,457	838,892
Cargas diversas de gestión	69,272	152,646	90,147	312,065
Provisión de cobranza dudosa, nota 4(f)	-	294,675	-	294,675
Depreciación, nota 6	-	29,568	-	29,568
Tributos y contribuciones	4,864	16,770	-	21,634
	<u>1,285,249</u>	<u>4,820,997</u>	<u>1,991,164</u>	<u>8,097,410</u>

Por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no efectuó operaciones de intermediación ni por cuenta propia ni de sus clientes, por esta razón solo presentan gastos de administración, tal como se muestra a continuación:

	2015 Gastos de administración S/
Cargas de personal, nota 15	458,243
Servicios prestados por terceros	114,076
Provisión de cobranza dudosa, nota 4(f)	21,936
Cargas diversas de gestión	52,702
Total	<u>646,957</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Remuneraciones	2,107,900	255,560
Bonificaciones y comisiones	635,130	80,650
Gratificaciones	443,026	43,792
Compensación por tiempo de servicios	217,766	22,573
Seguridad y previsión social	280,702	29,961
Vacaciones	181,012	21,451
Otros	54,795	4,256
Total	3,920,331	458,243
Promedio de trabajadores	18	9

16. Transacciones con empresas vinculadas

(a) Durante el 2016 y 2015, las principales operaciones que la Sociedad ha realizado con empresas vinculadas a su grupo económico son las siguientes:

	2016	2015
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		
Fondos Sura SAF S.A.C.	17,097	-
Gastos de administración		
Seguros Sura S.A. - Alquileres	124,373	21,008
Seguros Sura S.A. - Pólizas de seguro de vida	11,752	-

(b) Producto de estas y otras operaciones, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad mantiene los siguientes saldos en el estado de situación financiera:

	2016 S/	2015 S/
Cuentas por cobrar a vinculadas		
Fondos Sura SAF S.A.C., nota 4	4,401	-
Sura Asset Management Perú S.A.	-	16,897
Cuentas por pagar diversas		
Seguros Sura S.A. - Alquileres	-	21,008

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La remuneración del personal clave de la Compañía, que incluye a la Gerencia, considera todos los pagos que reciben. El total de estos conceptos asciende aproximadamente a S/895,003 y S/127,489 por los años 2016 y de 2015, respectivamente, y se incluye en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

17. Restricciones y garantías

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - (viii) Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5% de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20% del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50% de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedad Agentes de Bolsa que le son aplicables (considerando que al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no había efectuado operaciones de intermediación ni por cuenta propia ni de sus clientes).

18. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

(ii) Administración y finanzas -

El área de Administración y Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad; asimismo, es responsable de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables.

(iii) Funcionario de control interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar en general. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio y (ii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletentes en su situación financiera y flujos de caja.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.352 para la compra y S/3.360 para la venta (S/3.408 y S/3.413, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015); y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo fijado por la SBS era de S/3.356 por cada dólar estadounidense (S/3.411 al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2016 US\$	2015 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	935,814	5,027
Cuentas por cobrar comerciales	1,496	-
Cuentas por cobrar a GIP	454	373,034
Otras cuentas por cobrar, neto	101,438	28,431
	<u>1,039,202</u>	<u>406,492</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	17,209	13,925
	<u>17,209</u>	<u>13,925</u>
Posición activa, neta	<u>1,021,993</u>	<u>392,567</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2016 S/	2015 S/
Devaluación -			
Dólares	5	(171,490)	(66,890)
Dólares	10	(342,981)	(133,781)
Revaluación -			
Dólares	5	171,490	66,890
Dólares	10	342,981	133,781

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán significativamente las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos expuestos a la fluctuación de precios.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La liquidez se controla principalmente a través del calce de los vencimientos de activos y pasivos.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 tiene vencimiento menores a 30 días y se compensan en su totalidad con los flujos de ingresos de las otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes de efectivo; en este sentido, en opinión de la Gerencia no existe un riesgo significativo de liquidez a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Manejo de capital y gestión de fondos

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando manteniendo una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

20. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Debido a que, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los instrumentos financieros de la Sociedad son de corto plazo, la Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene no difieren de forma significativa de sus respectivos valores en libros a la fecha antes indicada.

21. Eventos posteriores

Mediante Oficio N°539-2017-SMV/10.3, la SMV inició un procedimiento administrativo sancionador a la Sociedad, a través del cual se le imputan infracciones relacionadas al Reglamento de Agentes de Intermediación. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos este procedimiento sancionador tiene un grado de contingente probable en contra de la Sociedad, por un importe de hasta 25 Unidades Impositivas Tributarias - UIT (equivalente a S/101,250, a la fecha de este informe).

Nº 0060871



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 0871

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2017

Lima,

13 de Septiembre de 2016

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: ~~019-00064472~~.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexos de Control Requeridos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) de acuerdo a la Resolución SMV N°012-2011-SMV/01

Informe de los auditores independientes

A los señores Directores y a la Gerencia de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

1. En relación con la auditoría de los estados financieros de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. (en adelante “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 22 de febrero de 2017, hemos examinado también los siguientes Anexos de control (en adelante “los Anexos”) preparados por la Gerencia de la Sociedad a partir de sus registros de contabilidad al 31 de diciembre de 2016:

- I. Anexo de control 1: Composición del efectivo y equivalentes de efectivo y otros pasivos financieros corrientes del estado de situación financiera
- II. Anexo de control 2: Composición del efectivo de clientes en cuentas operativas de intermediación.
- III. Anexo de control 3: Cuentas de orden por cuenta de clientes.
- IV. Anexo de control 4: Cuentas de orden por cuenta propia.
- V. Anexo de control 5: Indicadores de las cuentas de custodia de fondos de clientes.
- VI. Anexo de control 6: Indicadores de cuentas de operaciones y fondos propios del agente de intermediación.
- VII. Anexo de control 7: Composición de saldos de clientes.

2. La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros básicos y de los Anexos indicados en el párrafo 1, así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con esos anexos, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros básicos, que se presentan por separado, y determinar si los Anexos indicados anteriormente contienen diferencias significativas en relación a dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.

Informe de los auditores independientes (continuación)

3. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. Los anexos arriba indicados se presentan en cumplimiento de la Resolución SMV N°012-2011-SMV/01 y no son necesarios para una presentación completa de los estados financieros básicos. Tales anexos han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos, incluyendo los requerimientos específicos de la norma anteriormente indicada, en lo que se relacione con la auditoría de los estados financieros y cuyos procedimientos específicos, de ser aplicables, se describen en este informe.

4. Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, hemos identificado una diferencia relacionada a la información presentada en los anexos indicados anteriormente, en relación con los estados financieros básicos de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. al 31 de diciembre de 2016 tomados en su conjunto, la cual se describe en el Anexo 4. En este sentido, estos Anexos cumplen, en términos generales, con los requisitos establecidos en la resolución indicada en el párrafo 3 anterior, excepto por la diferencia identificada.

5. Este informe se emite únicamente para uso exclusivo del Directorio, la Gerencia de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. y la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, y no debe ser usado con ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Lima, Perú
23 de febrero de 2017

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria
C.P.C.C. Matrícula N°50093

Paredes, Burga & Asociados

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 1:

Composición del efectivo y equivalente de efectivo y otros pasivos financieros corrientes del estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción	Saldo según entidad bancaria S/	Saldo según libros (*) S/
Cuentas de intermediación por operaciones propias:		
Cuentas corrientes nacionales	935,690	935,788
Cuentas en el extranjero	71,643	67,588
Total cuenta de operaciones por cuenta propia	1,007,333	1,003,376
Cuentas administrativas:		
Caja efectivo	-	-
Cuentas corrientes administrativas nacionales	3,578,846	3,578,826
Fondos restringidos	33,560	33,560
Total cuenta administrativa	3,612,406	3,612,386
Total	4,619,739	4,615,762

(*) Este anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 3.

(**) Ver el Anexo de control 6 - Indicadores de las cuentas de operaciones y fondos propios de agente de intermediación.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 2: Composición del efectivo de clientes en cuentas operativas de intermediación

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción	Saldo según	Saldo según
	entidad bancaria	libros (*)
	S/	S/
Efectivo de clientes:		
Cuentas corrientes operativas (clientes)	<u>11,823,518</u>	<u>11,886,422</u>
Total	<u>11,823,518</u>	<u>11,886,422</u>

(*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 13(b).

(**) Ver el Anexo de control 5 - Indicadores de cuentas de operaciones y fondos propios del agente de intermediación.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 3: Cuentas de orden por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2016

Conceptos	S/
Valores e instrumentos financieros de clientes o terceros en custodia o bajo control:	
Valorizados a precio de mercado o valor razonable:	
Saldo disponible	433,924,407
Saldo bloqueado por reporte	12,168,497
Valorizados a valor nominal:	
Saldo disponible	<u>228,829,694</u>
Total	<u>674,922,598</u>
Recibos en custodia física:	
Valorizados a valor nominal	<u>69,847</u>
Total	<u>69,847</u>
Cuentas globales a nombre del intermediario:	
Valorizados a precio de mercado o valor razonable	<u>71,980,499</u>
Total	<u>71,980,499</u>
Valores o instrumentos financieros de clientes o terceros (*)	<u>746,972,944</u>
Administración de cartera de clientes:	
Efectivo de carteras administradas	-
Valores e instrumentos financieros	<u>-</u>
Total	<u>-</u>
Operaciones de compra de opciones	-
Operaciones de venta de opciones	-

(*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 13(e).

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 4: Cuentas de orden por cuenta propia

Al 31 de diciembre de 2016

Conceptos	S/
Cuenta corriente con saldo acreedor por operación de cuenta propia (*)	-
Responsabilidad por garantías y avales otorgados por obligaciones o compromisos propios:	
Cartas fianzas	<u>764,817</u>
Total (**)	<u>764,817</u>
Venta de valores e instrumentos financieros propios	<u>36,860,489</u>
Costo de enajenación de valores e instrumentos financieros propios	<u>(36,829,466)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene un saldo acreedor en cuenta corriente de operaciones propias por un monto de S/1,003,376, el cual debió incluirse en el presente Anexo como "Cuenta corriente con saldo acreedor por operación de cuenta propia".

(**) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 13(f) y (g).

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 5: Indicadores de las cuentas de custodia de fondos de clientes

Al 31 de diciembre de 2016

	S/
Conceptos	
Saldos acreedores de clientes:	
Sumatoria de saldos acreedores de clientes según los estados de cuenta corriente	11,886,422
Total saldos acreedores de clientes (1) (*)	<u>11,886,422</u>
Fondos de clientes en cuentas de intermediación según estados bancarios	
(saldos en bancos):	
Sumatoria de saldos de fondos en cuentas de intermediación	11,823,518
Conciliación de fondos entre saldos en bancos y saldos en libros	
Ajustes a saldos de bancos para conciliar con saldo contable:	
- Salidas en bancos no reducidas en libros	117,811
- Ingresos en bancos no aumentados en libros	-
- Ingresos en libros no aumentados en bancos	-
- Salidas en libros no reducidas en bancos	(54,907)
Saldo contable de fondos de clientes en cuentas de intermediación	
(libros bancos) (2) (**)	<u>11,886,422</u>
Comparativo (2-1)	<u>-</u>

(*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 13(b).

(**) Ver Anexo de control 2 - Composición de efectivo de clientes en cuentas operativas de intermediación.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 6:

Indicadores de las cuentas de operaciones y fondos propios de agente de intermediación

Al 31 de diciembre de 2016

	S/
Conceptos	
Saldo acreedor por operaciones por cuenta propia (contable):	
Saldo acreedor por operaciones propias	-
	<hr/>
Total saldo acreedor por operaciones propias (*)	-
	<hr/>
Fondos propios en cuentas de intermediación y administrativas según estados bancarios (saldos en bancos):	
Sumatoria de saldos de fondos en cuentas de intermediación y administrativas	4,619,739
Conciliación fondos entre saldos en bancos y saldos en libros	
Ajustes a saldos de bancos para conciliar con saldo contable (solo cuenta propia):	
Salidas en bancos no reducidas en libros	98
Ingresos en bancos no aumentados en libros	(20)
Ingresos en libros no aumentados en bancos	-
Salidas en libros no reducidas en bancos	(4,055)
	<hr/>
Saldo contable de fondos propios de clientes en cuentas de intermediación y administrativas (libros bancos) (*) (**)	<u>4,615,762</u>

(*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, ver nota 3.

(**) Ver Anexo de control 1 - Composición de efectivo y equivalente de efectivo y otros pasivos financieros corrientes del estado de situación financiera.

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Anexo de control 7: Composición de saldos de clientes

Al 31 de diciembre de 2016

Tipo del código del cliente (Rut o interno)	Saldo en estado de cuenta cliente (acreedor/deudor) (1) S/	Saldo en cuentas por cobrar comerciales (2) S/
Rut	11,886,422	-

(1) Corresponden a los ingresos y egresos de efectivo de clientes por operaciones de intermediación. Dichos importes representan la sumatoria de los saldos acreedores y deudores de los clientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, ver nota 13(b) de los estados financieros auditados.

(2) Corresponden a los importes asumidos por la Sociedad para cubrir la posición deudora de clientes. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene cuentas por cobrar comerciales por cubrir la posición deudora de clientes.

Nº 0060871



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 0871

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : S0761

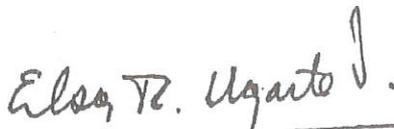
FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

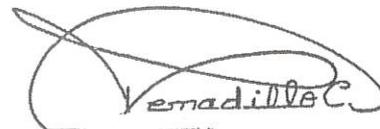
31/03/2017

Lima,

13 de Septiembre de 2016



CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana



CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: ~~019-00064472~~.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.